

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: 630014003009 2018 00444 00
Sustanciación: 1211*

Ofíciase a Sura E.P.S. medicina prepagada, para que informe si el ejecutado Juan Pablo Rivera Ospina, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.904.263, cotiza en calidad de afiliado a dicha aseguradora al Sistema General de Seguridad Social en Salud en calidad de persona independiente o en si por el contrario es dependiente, en caso de ser dependiente, se deberá indicar quien es la persona o entidad que realiza los respectivos aportes al sistema y suministrar la información de contacto de esta, como dirección, teléfono y correo electrónico.

Para efectos de lo anterior por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, líbrese el respectivo oficio, el cual deberá contener el número de identificación de las partes, se aclara que el trámite de este es carga de la parte ejecutante.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 135
Fecha de notificación por estado 09/11/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ff8e754c226d67c1e3c893ac851c788c5d0521f10e5b44698a1941635641eac**
Documento generado en 06/11/2020 01:12:50 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**